

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

28936 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 60, polígono 20, paraje "Alverdin", del término municipal de Estremera (Madrid).*

La Dirección General de Patrimonio del Estado, con fecha 2 de julio de 2013, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Rústica: Parcela 60 polígono 20, paraje Alverdin, del término municipal de Estremera (Madrid) con una superficie de suelo de 12.250 m², según Catastro, con titularidad catastral en Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003, y referencia catastral 28055A0 2000060 0000 QD. Sus linderos son: Norte, parcela 8, polígono 20; Sureste, parcela 61, polígono 20; Oeste, parcelas 98 y 59, polígono 20."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Estremera para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 10 de julio de 2013.- El Delegado de Economía y Hacienda de Madrid, José Luis Torres Fernández.

ID: A130042034-1